
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA
Sigla:
Nit: 802.010.815 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 283.832
Fecha de matrícula: 02 de Nov/bre de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 55 - 39 OF 501
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@asconor.co
Teléfono comercial 1: 6053683977
Teléfono comercial 2: 3004998232
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 55 - 39 OF 501
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: asconorltda@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3004998232
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 3.031 del 25/10/1999, del Notaria 1a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/11/1999 bajo el número 83.818 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2075/12/31
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: íEl objeto de la sociedad será la venta, modernizaciones reparaciones y mantenimiento de ascensores y escaleras eléctricas sus partes y repuestos, La consultoría, interventoría, asesorías en ingeniería civil, la realización de toda clase de obras de arquitectura, contratación de índole municipal, departamental, nacional y particular, construcciones de edificios, viviendas, reparaciones locativas, adecuación e infraestructuras, desempeñar cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a).Adquirir materias primas y otros insumos, construir ediciones para bodegas, el montaje de sus plantas y oficinas, adquirir equipos de transporte de su producción, organizar los establecimientos de comercio necesarios para el desarrollo del objeto social, celebrar contratos de agencia, distribución o concesión de suministro y consignación, formar parte de otras sociedades cuyo objeto fuere igual, similar, conexo o complementario, celebrar, convenios de colaboración profesional, técnica, económica o administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas, comprar bienes muebles o inmuebles para su normal funcionamiento, ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos, intervenir sus disponibilidades de numerario en bonos, cedulas y otros títulos que emitan entidades privadas o publicas. Además se entenderá incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el objeto social así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. La sociedad en su desarrollo social podrá importar y exportar bienes y artículos afines a la actividad social.

CAPITAL

Capital y socios: $50.000.000,00 dividido en 50.000,00 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Ramos Orozco Brayan	CC 1.140.891.467
Número de cuotas: 6.250,00	valor: $6.250.000,00
Ramos Orozco Wilfrido	CC 1.045.707.141
Número de cuotas: 25.000,00	valor: $25.000.000,00
Ramos Orozco Wilfrido	CC 1.045.707.141
Número de cuotas: 6.250,00	valor: $6.250.000,00
Orozco Escalante Nury Esther	CC 32.662.109
Número de cuotas: 12.500,00	valor: $12.500.000,00
Totales	
Número de cuotas: 50.000,00	valor: $50.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante de la sociedad con derecho al uso de la firma y sin limitación de ninguna clase. El gerente tendrá un suplente, quien lo remplazará en sus faltas absolutas temporales o meramente accidentales y tendrá las mismas funciones que estos estatutos y la ley asignan al gerente. El gerente podrá con el lleno de las formalidades legales o estatutarias, realizar todos los actos, contratos, asuntos, diligencias, gestiones y operaciones necesarias y convenientes para que la sociedad pueda desarrollar su objeto social, cumplir con sus obligaciones legales o convencionales y exigir sus derechos; nombrara los apoderados que la sociedad requiera y les señalara sus facultades, pudiendo revocar tales poderes.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 13/08/2022, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/09/2022 bajo el número 432.883 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Ramos Orozco Wilfrido	CC 1045707141
Suplente del Gerente	
Orozco Escalante Nury Esther	CC 32662109

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 15/01/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2022 bajo el número 418.265 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Villalba Lopez Kendy Maria	CC 1045736859

PODERES

Que por Escritura Pública N° 3.083 del 29 de Julio de 2021, otorgada en la Notaría 12° de Barranquilla, cuya parte pertinente se inscribió en ésta Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2021 bajo el número 408528 del libro respectivo, consta, la adjudicación de cuotas del(a) causante WILFRIDO RAMOS MEZA en la Sociedad ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	223	26/01/2005	Notaria 1. de Barranq	115.980	17/02/2005	IX
Escritura	3.657	30/11/2006	Notaria 1 a. de Barran	128.312	01/12/2006	IX
Escritura	3.732	22/12/2015	Notaria 2a. de Barranq	299.769	08/01/2016	IX
Escritura	2.000	26/10/2022	Notaria 7 a. de Barran	435.939	01/11/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 2816
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3319
Otras Actividades 2 Código CIIU: 2819

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA.
Matrícula No: 283.833
Fecha
matrícula: 02 de Nov/bre de 1999
Último año renovado: 2024
Dirección: CR 54 No
55 - 39 OF 501
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 5.521.803.291,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA